

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-CC-19600-IMNC-2017.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-CC-19600-IMNC-2017, SISTEMA DE GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO-DIRECTRICES.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción X, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 45 y 46 de su Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; así como 22 fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la Ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enuncia a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC), por medio de su Comité Técnico de Normalización Nacional de Sistemas de Calidad (en general).

El texto completo de la Norma que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho Organismo ubicado en Manuel María Contreras, número 133, sexto piso, Colonia Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06500, teléfono +52 (55) 5546-4546, Fax 5705-3686 y/o al correo electrónico: normalizacion@imnc.org.mx, o consultarlo gratuitamente en la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, colonia Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

La presente Norma Mexicana NMX-CC-19600-IMNC-2017 entrará en vigor 60 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC-20170213120459002.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-CC-19600-IMNC-2017	Sistema de gestión del cumplimiento-Directrices
Objetivo y campo de aplicación Esta Norma Mexicana proporciona orientación para establecer, desarrollar, implementar, evaluar, mantener y mejorar un sistema de gestión del cumplimiento eficaz y responsivo dentro de una organización. Las directrices sobre los sistemas de gestión del cumplimiento son aplicables a todo tipo de organizaciones. El alcance de la aplicación de estas directrices depende del tamaño, estructura, naturaleza y complejidad de la organización. Esta Norma Mexicana se basa en los principios de buena gobernanza, proporcionalidad, transparencia y sostenibilidad.	
Concordancia con Normas Internacionales Esta norma mexicana es idéntica (IDT) con la norma internacional ISO 19600:2014 Compliance management systems-Guidelines ed 1 (2014 diciembre)	
Bibliografía - NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-Requisitos (Cancela a la NMX-CC-9001-IMNC-2008, Sistemas de Gestión de Calidad-Requisitos). Declaratoria de Vigencia publicado en el diario oficial de la federación el 3 de mayo de 2016. - NMX-CC-10002-IMNC-2005, Gestión de la calidad-Satisfacción del cliente-Directrices para el tratamiento de las quejas en las organizaciones. Declaratoria de Vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2005. - NMX-EC-17020-IMNC-2014, Evaluación de la conformidad-Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de unidades (organismos) que realizan la verificación (inspección) (Cancela a la NMX-EC-17020-IMNC-2000). Declaratoria de Vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2014. - NMX-EC-17030-IMNC-2005, Evaluación de la conformidad-Requisitos generales para las marcas de conformidad de tercera parte. Declaratoria de Vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2005. - NMX-EC-17025-IMNC-2006, Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo	

y de calibración (cancela a la NMX-EC-17025-IMNC-2000). Declaratoria de Vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2006.

- NMX-EC-053-IMNC-2007, Evaluación de la conformidad-Orientaciones para la utilización del sistema de gestión de la calidad de una organización en la certificación de productos. Declaratoria de Vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2008.
- NMX-EC-027-IMNC-2007, Directrices para que un organismo de certificación aplique acción correctiva en el caso de mal uso de su marca de conformidad. Declaratoria de Vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2008.
- ISO 22514-1:2014, Statistical methods in process management-Capability and performance-Part 1: General principles and concepts. ed 2 (2014 junio)
- ISO 10576-1:2003, Statistical methods-Guidelines for the evaluation of conformity with specified requirements-Part 1: General principles. ed 1 (2003 marzo)
- ISO/IEC 17007:2009, Conformity assessment-Guidance for drafting normative documents suitable for use for conformity assessment. ed 1 (2009 septiembre)
- ISO/IEC 17021 (all parts), Requirements for bodies providing audit and certification of management systems. ed 1 (2015 junio)
- ISO/IEC Guide 68, Arrangements for the recognition and acceptance of conformity assessment results. ed 1 (2002 noviembre)
- ISO 31000:2009, Risk management-Principles and guidelines. ed 1 (2009 noviembre)
- ISO/IEC TR 17026:2015, Conformity assessment-Example of a certification scheme for tangible products. ed. 1 (2015 febrero)

Atentamente

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2017.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alberto Ulises Esteban Marina**.- Rúbrica.